



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TRABAJADORES SOCIALES:

El órgano de selección designado por Resolución de 22 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, una vez corregidos los exámenes correspondientes al tercer ejercicio de la oposición, en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: En aplicación de la base 6.1. de la Resolución de 12 de diciembre del 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, siendo la nota media de 8,145, por lo tanto 4,887 puntos.
- No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida -en este caso 15,05 puntos, por lo tanto: 7,525 puntos;
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,6667 puntos.

Por lo tanto, la **nota de corte** que permite declarar aprobados los ejercicios es 7,525.

SEGUNDO: **Aprobar los ejercicios** cuyos números se relacionan a continuación:

Número:	Número de Plica:	Puntuación:
1	50000004	15,05
2	50000001	9,65
3	50000003	9,60
4	50000002	8,00

TERCERO: Convocar la sesión pública de **apertura de plicas** conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día **23 de mayo de 2025 a las 08:00 horas, en la Sala Jerónimo Zurita** del Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín 36).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Laura Moreno Aldama

La Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA